



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-615/2017 /

COLINA, 20 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

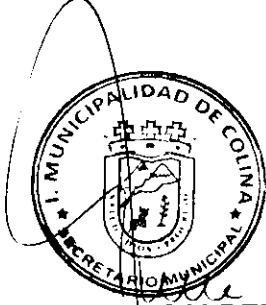
Memorándum N° 402/2017, de fecha 17 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-73-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Mantención de Minicargador Municipal año 2015, modelo JCB 155 color Amarillo –DMQ, Unidad 0001488261, Chasis GEO155WRL1756783, Patente GXCL-60, Motor GP71077N77991", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-73-L117**, del proyecto denominado "Mantención de Minicargador Municipal año 2015, modelo JCB 155 color Amarillo –DMQ, Unidad 0001488261, Chasis GEO155WRL1756783, Patente GXCL-60, Motor GP71077N77991" Copia de la solicitud - Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Mantención de Minicargador Municipal año 2015, modelo JCB 155 color Amarillo –DMQ, Unidad 0001488261, Chasis GEO155WRL1756783, Patente GXCL-60, Motor GP71077N77991**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-615/2017

20/03/17



MEMORÁNDUM N° 4021 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, Marzo 17 de 2017.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

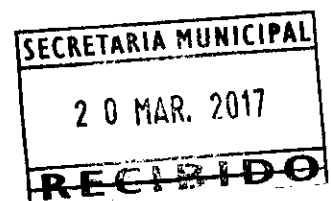
A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

En relación a la Solicitud N° 43 De la dirección de operaciones, Solicito a Ud., gestionar decreto alcaldico, que aprueba los Términos de Referencia y llame a licitación pública mediante el ID: 2683-73-L117.
Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

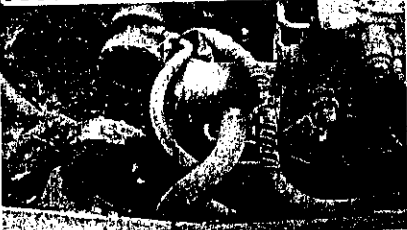
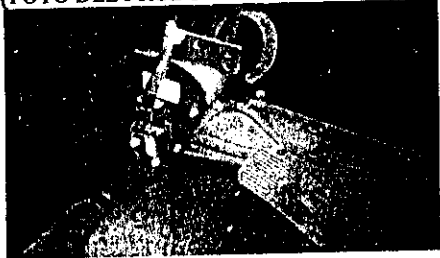
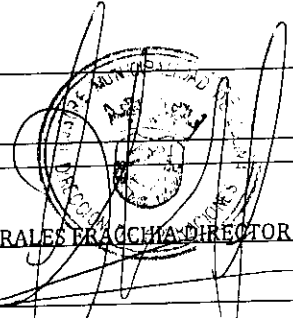
MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





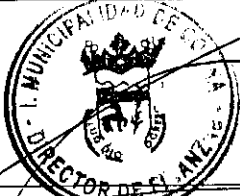
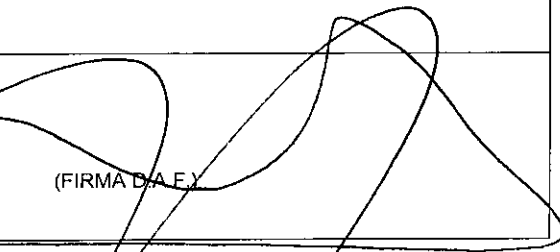
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-73-L117
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°: 043 - 10 DE MARZO 2017.			
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO				
<p align="center">-Mantencion de Minicargador Municipal año 2015 modelo JCB 155 Color Amarillo -DMQ, Unidad 0001488261, Chasis GEO155WRL1756783, Patente GXCL-60, Motor GP71077N77991.</p> <p>-REPARACION Y MANTENCION DE MINICARGADOR MUNICIPAL.</p> <p>DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR 8025. -CAMBIO FILTRO DE PETROLEO. -CAMBIO FILTRO DE LINEA. -CAMBIO FILTRO AIRE EXTERIOR. -REPARACION FILTRO HIDRAULICO. -REPARACION FILTRO RETORNO 10MIC R260. -REPARACION LADO IZQUIERADO HIDRAULICO TAMBOR. <p>(FOTO DEL PRODUCTO EN MAL ESTADO)</p>  <p>-REPARACION DE PEDAL ACELERACION MINICARGADOR (FOTO DEL PRODUCTO EN MAL ESTADO)</p> 				
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$1.000.000 .-			
	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%) Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)				
1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	10	11. Criterios Sustentables:
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	20	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental
4. Servicio o asistencia Técnica	10	9. Cumplimientos de los requisitos	10	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad
				11.5 Otras materias de alto Impacto social
* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción(N° 2), 3ª opción(N°8).				
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	-JOSE CABRERA-JORGE CASTRO jose.cabrera@colina.cl , jorge.castro@colina.cl +56942313468-228441618			
PLAZOS (SEGUN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	10 DIAS			
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)				
NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 RODRIGO MORALES DE LA CUEVA DIRECTOR DE OPERACIONES			



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2152706 002 00. 00	 (FIRMA D.A.F.) 

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 16-03-17. (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)